DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.870 | Jueves 28 de Septiembre de 2017 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1278295

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA PRESIDENTES TITULARES Y SUPLENTES EN LOS TRIBUNALES ESPECIALES DE ALZADA DE LOS BIENES RAÍCES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SERIE CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS

Núm. 861.- Santiago, 13 de junio de 2017.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 121 de Código Tributario; en el Nº 25, del numeral VI del artículo primero del decreto supremo Nº 19, del año 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución Nº 1.600, del año 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

1º.- El oficio Nº 929, de 27 de abril de 2017, de la Sra. Presidenta Subrogante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, que remite copia del Acuerdo de Pleno Nº 149-2016, de fecha 27 de diciembre de 2016, de la misma Corte.

2º.- El oficio Ord. Nº 19, de 5 de mayo de 2017, de la Sra. Directora Regional de la XII Dirección Regional Punta Arenas, del Servicio de Impuestos Internos.

Decreto:

Artículo 1º.- Déjanse sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, las designaciones recaídas en el Ministro Sr. Marcos Jorge Kusanovic Antinopai, RUT Nº 8.612.257-K, como Presidente Titular y en la Ministra Sra. Marta Jimena Pinto Salazar, RUT Nº 4.954.018-3, como Presidenta Suplente, efectuadas por decreto supremo Nº 356, del año 2016, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de mayo del año 2016, y nómbrase en su reemplazo a la Ministra Sra. Marta Jimena Pinto Salazar, RUT Nº 4.954.018-3, como Presidenta Titular y al Ministro Sr. Víctor Juan Stenger Larenas, RUT Nº 5.366.538-1, como Presidente Suplente.

Artículo 2º.- Déjanse sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Punta Arenas, las designaciones recaídas en la Ministra Sra. María Isabel Beatriz San Martín Morales, RUT Nº 6.014.851-1, como Presidenta Titular y en el Ministro Sr. Víctor Juan Stenger Larenas, RUT Nº 5.366.538-1, como Presidente Suplente, hechas por el decreto supremo Nº 356, del año 2016, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de mayo del año 2016, y nómbrase en su reemplazo al Ministro Sr. Marcos Jorge Kusanovic Antinopai, RUT Nº 8.612.257-K, como Presidente Titular y a la Ministra Sra. María Isabel Beatriz San Martín Morales, RUT Nº 6.014.851-1, como Presidente Suplente.

Tómese razón, regístrese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Macarena Lobos Palacios, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl